

¿QUIERE SABER MÁS?

Visite nuestra web para obtener información detallada de nuestro programa. Para solicitar información adicional, puede llamar al teléfono 958215047 o mandarnos un correo electrónico a la dirección.

mastervivienda@uimpgranada.es

Lugar de celebración:

Madrid.

Organizan:

Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).
Asociación Española de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS).

Matriculación:

La inscripción para participar en el Programa para Directivos se realizará a través del impreso disponible en la web: www.uimpgranada.es. El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta que se cubra el número de plazas, que se irán cubriendo por orden de llegada, o en su defecto, hasta el 20 de marzo de 2010. La inscripción será efectiva al momento del pago de los servicios académicos y administrativos.

El importe de la matrícula del Programa para Directivos es de 900€. El pago de los servicios académicos y administrativos se podrá realizar de forma fraccionada en 2 plazos.

La realización de los Seminarios de forma individualizada tiene un coste de 300 € (importe que cubre los gastos de matrícula y expedición del título). El plazo de admisión de solicitudes permanecerá abierto hasta que se cubra el número de plazas, que se irán cubriendo por orden de llegada, o en su defecto, hasta quince días antes de la celebración de cada uno de ellos.

Director Académico

Federico A. Castillo Blanco

*Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Granada
Director de la sede territorial en Granada de la UIMP*

Directora AVS

Francisca Cabrera Marcet
Gerente de AVS

Coordinadores Académicos

Fátima E. Ramallo López

Profesora de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Javier E. Quesada Lumbreras

Profesor de Derecho Administrativo. Universidad de Granada

Enrique Bueso Guirao

Abogado. Asesor Jurídico de AVS

ORGANIZAN:

UIMP
Universidad Internacional
Menéndez Pelayo
SEDE GRANADA
FUNDACIÓN CIGOB

AVS promotores
públicos

M **máster**
vivienda

PROGRAMA DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

Madrid - Abril 2010 – Junio 2011

¿CÓMO SE ESTRUCTURA?

El Programa Formativo consta de 180 horas lectivas que se impartirán a lo largo de dos años (2010 y 2011). Se estructura en 6 seminarios (1 seminario por mes con 30 horas lectivas; 3 seminarios por año).

¿QUIÉN INTEGRA EL PROFESORADO?

El cuerpo docente lo integran profesores universitarios de reconocida trayectoria, consultores especializados, expertos y profesionales en el campo de la dirección y gestión pública de vivienda y suelo.

¿POR QUÉ UN PROGRAMA DE ESTA NATURALEZA?

La Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y la Asociación de Promotores Públicos de Vivienda y Suelo (AVS), han programado en alianza académica, un Programa Formativo organizado por ambas instituciones y acreditado por la UIMP, dirigido a directivos del sector público empresarial con el objetivo de ofrecer una formación de calidad que permita el mejor desarrollo de las habilidades directivas de los participantes.

Conscientes de las dificultades que presenta la gestión estratégica y de personal de las empresas públicas se ha desarrollado un Programa de Formación especializado en Dirección y Gestión de empresas públicas que reúne una serie de conocimientos y experiencias específicas referentes a la gestión estratégica, a la planificación de recursos humanos, a las habilidades directivas y de liderazgo, y a las estructuras, actividades, funcionamiento, valores, objetivos de las empresas y entidades públicas, que no tienen cabida en los programas de formación existentes en la actualidad.

¿A QUIÉN SE DIRIGE?

Este Programa Formativo está enfocado fundamentalmente a los gestores del sector público empresarial, aunque el mismo también estará abierto a otros profesionales del sector público o privado, y a personas en periodo de formación que desean una especialización en Dirección y Gestión de organizaciones públicas.

¿CÓMO SE ACREDITA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO?

Los Diplomas que acreditan la realización del curso de especialización en función directiva de organizaciones públicas así como el resto de certificados que se expidan correspondientes a la realización de acciones formativas independientes serán expedidos por la Dirección de la sede territorial en Granada de la UIMP a los alumnos que superen las correspondientes evaluaciones y criterios de aprovechamiento establecidos en el Programa de Formación.

¿QUÉ VENTAJAS PRESENTA?

El programa formativo elaborado, que está dotado de flexibilidad para su realización dados los destinatarios a los que se dirige, permite a los profesionales en ejercicio su realización total o parcial en función de sus intereses.

De esta forma, aunque concebido con la vocación de ofertar una visión general y global de la gestión empresarial, abarcando todos los ámbitos necesarios para ello, las distintas acciones se agrupan en "Seminarios" de forma que puedan ser impartidos y seguidos de manera independiente, en función de las necesidades, posibilidades y formación previa de cada cual dentro del periodo de tiempo establecido para la consecución del título propio que otorga.

No obstante lo anterior, y previa petición del alumno, podrá homologarse créditos realizados en una edición en siguientes ediciones del Programa de Formación hasta un máximo de dos.

¿CUÁLES SON SUS CONTENIDOS?

Seminario I. Las políticas públicas: planificación ejecución y evaluación (abril de 2010).

(D. Joaquim Brugué Torruella Y D. F. Xavier Ballart Hernández)

Seminario II. Dirección, planificación estratégica, control y evaluación de gestión (mayo de 2010).

(D. Javier Cantera Herrero. D. Andrés Pérez Monzón.)

Seminario III. La función directiva, el trabajo en equipo y el liderazgo en el sector público (junio 2010).

(D. Francisco Gil Rodríguez y D. Rafael Jiménez Asensio)

Seminario IV. Gestión del conflicto y negociación (abril 2011).

(D. Francisco Gil Rodríguez)

Seminario V. Gestión estratégica de Recursos Humanos (mayo 2011).

(D. Xavier Boltaina Bosch y D. Alberto Galofré Isart)

Seminario VI. Marketing y comunicación en las organizaciones públicas (junio 2011).

(Dña. María Susana Reina López)